



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL DE COOPERACIÓN AL  
DESARROLLO DE ELCHE**

Fecha: 23 de febrero de 2017

Asistentes:

Vicepresidenta: M<sup>a</sup> Teresa Maciá Milla

Secretaria: Marga Galiano Moltó

Jefa de Sección de Programas de Bienestar Social: Nieves Lillo Herranz

ADRA: Diego Amorós Sansano

Anawim: Daniel Pastor Javaloyes

Asociación Pitti Fajardo: Jaime Esquitino García

Caritas: Fini Lledó Valero

Dasyc: Mercedes Gascó Gómez de Membrillera; Alba Pérez Adsuar

Educas: Francisco Ruiz García

Elche Acoge: José Molina Maciá

Entreculturas: Fina Pascual

Fasfi: Edelmira Ayala Vázquez

FonsValencià per la Solidaritat: Esteve OrdiñanaBataller

Fundación Misión Solidaria Hnos. Miguélez: Encarnación Vázquez Gomis

Fundación Vicente Ferrer: Fina Valero Esclapez

Jóvenes y Desarrollo: Rocío Sansano López

Kasumai: M<sup>a</sup> Carmen Bueno Arauzo

Manos Unidas: M<sup>a</sup> del Mar Molina

Oxfam Intermon: Ana Fernández Glea

Uyamaa: José Giera Vives

Ciudadanos: Eva M<sup>a</sup> Crisol Arjona

Compromís: Pascual Ruiz

Técnico municipal: Cayetano G.-EspresatiAmián

Asiste invitado el IES Nit de l'Albà: M<sup>a</sup> José Carrillo

Excusan su asistencia las siguientes entidades: Oasis.

En las dependencias de la Concejalía de Juventud y Cooperación, en la calle Curtidores nº 23 de la ciudad de Elche, siendo las 20.30 del día de la fecha, comienza la sesión ordinaria del Consejo Local de Cooperación al Desarrollo.

La Sra. Vicepresidenta pide disculpas a las entidades asistentes por el retraso producido en el comienzo de la sesión debido a causas organizativas municipales.

**1.- Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación si procede.**

Por parte del técnico municipal se da cuenta de un error detectado en el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 2016, en el sentido de que se ha omitido



la asistencia a la misma de las representantes de Fasfi, doña Edelmira Ayala Vázquez, y doña Rosi Alemañ García.

Por parte de Caritas y de Dasyc se hace constar que no recibieron en un primer momento las convocatorias a la sesión del Consejo, con el ruego de que se revise la lista de correos por parte de la secretaría.

Se aprueban por unanimidad las actas de la sesión ordinaria de fecha 9 de marzo de 2016 y la de la sesión extraordinaria de fecha 5 de octubre de 2016, esta última con la enmienda señalada.

2.- Mención al compañero fallecido de Manos Unidas, D. Jaime Serrano.

La Vicepresidenta informa al consejo del reciente fallecimiento del representante de Manos Unidas D. Jaime Serrano Román, haciendo un reconocimiento público de su contribución al mismo, y de la labor realizada por su entidad en la ciudad. Así mismo, solicita conste en acta el pésame del Consejo por su fallecimiento.

3.- Información sobre la propuesta de concesión de subvenciones de los proyectos correspondientes a 2016.

La Vicepresidenta explica que para la evaluación de las propuestas presentadas a la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos del año 2016, se recurrió al concurso de una asesoría externa de expertos en materia de cooperación al desarrollo, con el fin de darle el mayor rigor posible. Además, esto ha permitido que la empresa haga una serie de recomendaciones para futuras convocatorias, de cara a conseguir una mejor efectividad en la asignación de subvenciones y un mejor establecimiento de criterios a la hora de asignar de los fondos.

El técnico municipal explica el efecto positivo que ha tenido contar con la empresa, por cuanto se ha podido hacer una evaluación crítica de las bases para mejorarlas, así como organizar una jornada formativa con las entidades que han concurrido, para orientarlas hacia una mejor definición y concreción de sus proyectos, de cara a futuras convocatorias.

A continuación, el técnico pasa a exponer cada uno de los proyectos aprobados, con su objeto y la cuantía de las ayudas municipales para su ejecución, que han resultado los siguientes:

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE	SUBVENCIÓN AYTO.
KASUMAI	Residencia estudiantes formación profesional (Guinea Bissau).	12.823,20 €	8.800,00€
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	Mejora de la capacidad de prevención y atención de casos de violencia hacia las mujeres en el municipio de Torola, Dpto. de Morazán (El Salvador).	11.280,00 €	8.500,00€



MPDL	Fortalecimiento del sistema de protección para la población jordana vulnerable y población siria con discapacidad, Madaba (Jordania).	12.495,45 €	8.500,00 €
INTERED	Derecho a una educación inclusiva en y para la igualdad en Villa Armonía (Bolivia).	19.555,80 €	7.500,00€
MEDICUS MUNDI	Apoyo al laboratorio de producción de medicamentos en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf-Argelia.	11.176,36 €	7.200,00 €
FVF	Acceso al derecho a la vivienda y un saneamiento adecuado para familias de poblaciones rurales empobrecidas del estado de Andhra Pradesh (India).	72.162,30 €	7.000,00 €
OASIS	Cooperación al desarrollo sanitario en la región de Les Savanes (Togo).	15.150,00 €	3.500,00€
ADRA	Educación con amor, educar sin violencia (Paraguay).	10.486,00 €	3.000,00€
ANAWIM	Becas de estudio para jóvenes indígenas. Inserción de la mujer (Perú).	26.500,00 €	3.000,00€
FASFI	Formación de profesores para una educación de calidad (Bolivia).	7.650,00 €	2.500,00€
DASYC	Capacitación de la mujer india para la inserción laboral	13.717,40€	1.500,00€

La Sra. Lledó (Caritas) pregunta si para la valoración de las propuestas se requirió a las entidades que aportaran la documentación que les faltara. El técnico explica que, conforme al procedimiento administrativo, por parte del Ayuntamiento debió requerirse toda la documentación pertinente, aunque es un tema que desconoce de forma directa por no entrar en el ámbito de sus competencias.

La Sra. Gascó (DASYC) solicita que se remita a las entidades el informe de valoración de sus respectivos proyectos, para poder analizarlo y mejorar en futuras solicitudes.

La Sra. Bueno (Kasumai) manifiesta su satisfacción con la sesión formativa, que tuvo una parte generalista, dirigida a todas las entidades, y otra particular, en la que se concretaron los aspectos referentes a cada proyecto con cada uno de los responsables de las organizaciones.

La Sra. Lledó (Caritas) solicita que, en futuras convocatorias, sería bueno abrir la sesión formativa a todas las entidades del consejo, independientemente de que hubieran presentado proyecto o no.

El Sr. Amorós (ADRA) indica que el dinero destinado a la evaluación de los proyectos podría haberse destinado a incrementar la dotación de las ayudas. En el pasado, la evaluación se hacía mediante una comisión que tenía tres partes: una técnica, una política y una de las propias ONGD.



El técnico municipal explica que el coste de la evaluación ha sido de algo menos de 3.000 €. También que en estos momentos, el Ayuntamiento no tiene personal especializado para poder hacer una valoración de los proyectos con criterios técnicos profesionales que den al proceso la mejor objetividad. Y por último, que en la gestión de las subvenciones se debe atender estrictamente a lo establecido en la Ley General de Subvenciones, y eso afecta por supuesto al modo en que deben ser evaluados los proyectos.

4.- Información y aprobación, si procede, de la propuesta de bases y convenios para las subvenciones de proyectos de cooperación al desarrollo 2017.

La Vicepresidenta explica que las recomendaciones hechas por el equipo evaluador de los proyectos del año 2016, aconsejan reorientar la concesión de ayudas para la ejecución de proyectos, dirigiéndolas hacia un modelo de convenios con las entidades con menor estructura y capacitación profesional, y convocatoria de subvenciones dirigida a las entidades con mayor estructura, capacidad profesional y que trabajan en una lógica de desarrollo. Con ello, se pretende no dejar a las entidades más pequeñas sin ayuda para sus proyectos, a la vez que poder establecer unas prioridades municipales en materia de proyectos y política de cooperación.

El técnico municipal aclara que la diversidad de proyectos y las distintas tipologías de ONGD, dificultan por un lado la valoración de aquellos, y por otro, la definición de una política orientada hacia objetivos de desarrollo. Con el modelo que se propone, se pretende ir alineando la política municipal con los objetivos emanados desde las instituciones con mayores capacidades para la definición de políticas de desarrollo (Naciones Unidas, gobierno central y gobierno autonómico), buscando una acción armonizada en los distintos niveles de la administración que evite la disparidad, e incluso la contraposición de proyectos, y que se dirija hacia cambios estructurales y no puntuales.

El sr. Ruiz (Educas) manifiesta su preocupación sobre el modo en que se van a asignar unas entidades a un sistema o a otro, ya que hay entidades que tienen un ámbito territorial amplio, pero carecen de estructura profesional.

El sr. Pastor (Anawim) indica que el resultado de las subvenciones de 2016 no se corresponde con lo que se está indicando, y pregunta las cantidades que se van a asignar a cada parte.

La Sra. Vicepresidenta indica que no se trata de un resultado concreto, sino de una problemática que se presume que puede haber, y de la dificultad que supone para el Ayuntamiento conjugar las demandas de las ONGD locales con las políticas de cooperación. Explica que en principio, no se trata de que el Ayuntamiento asigne a unos y otros en distintas categorías, sino de analizar cada caso con cada entidad particularmente, para que cada uno se sienta cómodo en donde se quiere ubicar (si en convenio o en convocatoria).



Respecto al presupuesto, la Vicepresidenta indica que son 111.000 € los que existen en el presupuesto este año, pero no están definidas las cantidades que se asignarían a convenios y a convocatoria. Eso está por definir en función de las consideraciones que se tengan en el consejo y la opinión de las entidades particularmente. El consejo tiene naturaleza asesora, pero el Ayuntamiento quiere trabajar de forma conjunta con las entidades.

La Sra. Sansano (Jóvenes y Desarrollo), plantea la posibilidad de impartir una formación previa a la apertura del plazo para presentar proyectos para la convocatoria.

El técnico municipal indica que se tendrá en cuenta a la hora de plantear el curso de formación para ONGD para este ejercicio.

La Vicepresidenta dice que vamos a dejar tiempo para que cada entidad reflexione sobre la propuesta, y recuerda que para el Ayuntamiento es una solución adecuada, ya que va a permitir hacer cooperación de una forma más proyectada y no a base de acciones puntuales, a la vez que atender las iniciativas locales de ayuda solidaria.

La Sra. Lledó (Caritas) manifiesta que no cree que sea necesario alinearse con las políticas de cooperación emanadas de la Generalitat o del gobierno central, porque estas están en muchas ocasiones mediatizadas por intereses y acuerdos comerciales que apartan los fondos destinados a cooperación de las necesidades reales. Y pregunta la razón de que no se hiciera la jornada formativa destinada a políticos que se había previsto.

El técnico municipal indica que la jornada formativa se propuso a todo el equipo de gobierno, pero que la disponibilidad no fue la deseada, por lo que se tuvo que anular.

La Vicepresidenta indica que va a proponer al Director General de Cooperación la celebración de una jornada formativa con todas las ONGD del Consejo, de cara a dar a conocer y sensibilizar sobre los ODS y las políticas de la Generalitat en materia de cooperación.

La Sra. Bueno (Kasumai) explica que está preocupada por la insistencia en decir que el Consejo es asesor, ya que aun siendo así, siempre se le ha escuchado en sus planteamientos. Indica que le preocupa el hecho de que se puedan establecer países de acción preferente, como hace la AECID, y criterios para seleccionar proyectos de forma restrictiva. También pregunta cuánto dedica el presupuesto municipal a cooperación.

La Vicepresidenta insiste en que precisamente los convenios pretenden que las ONGD locales no se queden fuera de las ayudas si sus iniciativas no se ajustan a las prioridades que se pudieran establecer. Y que estas prioridades no están establecidas, y es en el seno del consejo, tal como estamos haciendo, en donde se va a discutir todo. Respecto al presupuesto de cooperación, recuerda que la intención del gobierno municipal sigue siendo llegar al 1% al final de la legislatura, y que hemos pasado de los 7.500 € de 2015 a 211.000 en 2017.



La Sra. Vázquez pregunta qué tipo de gastos se sufragarán con los convenios. La Vicepresidenta indica que no hay nada definido. Habrá que ver qué se permite financiar y analizar cada proyecto para determinarlo.

5.- Balance de actividades de Educación para el Desarrollo 2016 y propuesta de actividades 2017.

Por parte del técnico municipal se da cuenta de la memoria de actividades correspondiente al año 2016 y que fue remitida a todos los miembros del Consejo por correo electrónico.

El Sr. Ordiñana (Fons Valencià) agradece la elaboración de la memoria, por lo que significa de intercambio de conocimientos y aprendizaje para las diversas entidades de la cooperación, y solicita que se publique para dar el máximo de visibilidad a las actividades de esta área. El técnico municipal indica que así está previsto, una vez visada la memoria por el Consejo.

A continuación, el técnico municipal indica las actividades que está previsto que se desarrollen en 2017, que son las siguientes, sin perjuicio de que se puedan ir proponiendo por parte de las ONGD otras a iniciativa suya, y en las que el Ayuntamiento pueda colaborar:

<b>Actividad</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Modalidad</b>
Programa divulgativo "Puntos Cardinales"	Enero a diciembre	Acciones de educación no formal en ámbito público
Divulgación general web/redes sociales	Enero a diciembre	Acciones de educación no formal en ámbito público
Taller Objetivos de Desarrollo Sostenible	Enero- junio octubre- diciembre	Acciones en ámbito escolar
"La cadena rota: una mirada a la esclavitud". Actividades asociadas (Amnistía Internacional)	Febrero - Marzo	Exposiciones
Taller Ser Dona al Sud (Fons Valencià per la Solidaritat)	Marzo	Cursos, talleres, seminarios, charlas/Días temáticos
Taller de sensibilización "Juicio al mundo", en centros juveniles	Abril	Cursos, talleres, seminarios, charlas
Día del comercio justo: "Ruta de la tapa Solidaria"	Mayo	Días temáticos
Campaña de sensibilización del sector privado empresarial: Pacto Mundial	Junio-Septiembre	Campañas
Día para la erradicación de la pobreza/Campaña Pobreza Zero	Octubre	Días temáticos
Olimpiada de estudio solidario	Noviembre	Campañas



Curso de formación para ONGD	Septiembre – Diciembre	Cursos, talleres, seminarios, charlas
Día de los Derechos Humanos	Diciembre	Días temáticos
Proyecto “Odeón, butaca humanitaria”	Octubre- diciembre	Campañas/educación no formal en ámbito público
Exposición de proyectos de desarrollo Anawim	Sin fecha	Exposiciones
Gestión de iniciativas de ONGD (campañas, talleres, exposiciones, galas, etc.)	Enero-diciembre	Indefinida
Congreso de Cooperación al Desarrollo	Sin fecha	Participación en jornadas, eventos y similares

La Sra. Fernández (Oxfam Intermon) sugiere hacer un ciclo de cine dedicado a la cooperación, que se podría complementar al proyecto “Odeón, butaca humanitaria”.

6.- Propuestas y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, por la Vicepresidencia se levanta la sesión, siendo las 22.30 horas del día de la fecha.